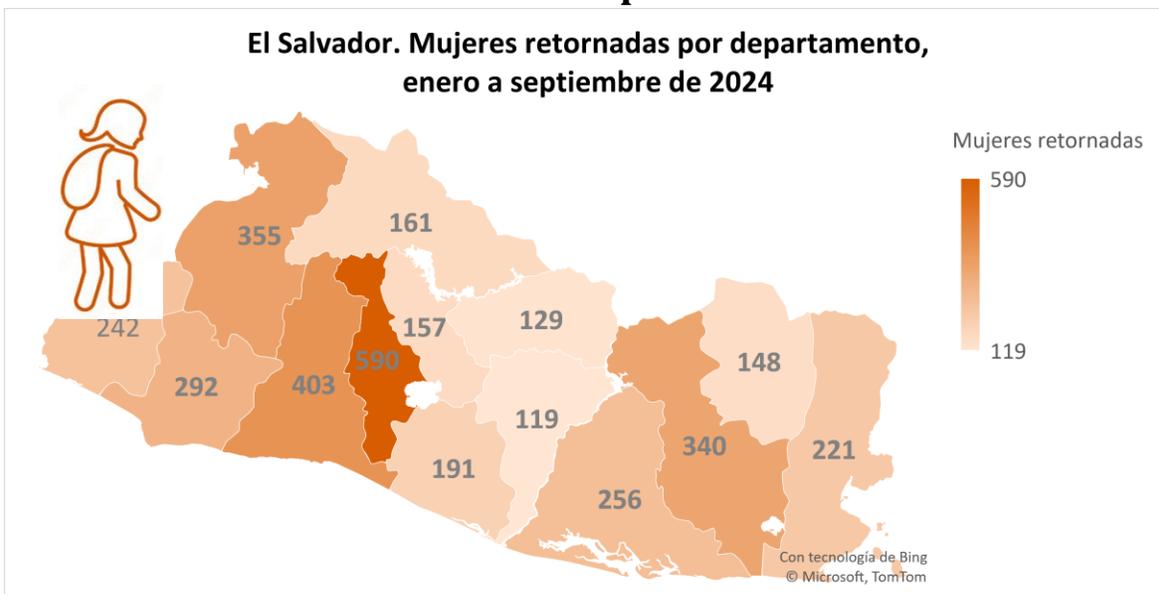




Edición especial: Mujeres en condiciones de desplazamiento y migración, octubre 2024

Migración y desplazamiento forzado de mujeres en El Salvador a septiembre 2024



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de OIM (2024). Retornos a El Salvador.
<https://infounitnca.iom.int/retornoselsalvador/>

Para comprender el fenómeno de la migración y el desplazamiento forzado en El Salvador, es fundamental un monitoreo constante y una interpretación contextualizada de las dinámicas que lo originan. La historia migratoria del país está marcada por factores interconectados como la violencia, la inseguridad económica y social, la desigualdad de género, entre otros. Estos elementos no actúan de forma aislada, sino que suelen combinarse y agravarse debido a circunstancias específicas del entorno.

La violencia, en particular, es un factor determinante del desplazamiento. Las altas tasas de homicidios, feminicidios y el impacto de la violencia de pandillas, en su momento, obligan a muchas familias a huir en busca de seguridad. A esta situación se suma la inseguridad económica: la falta de oportunidades de empleo y el acceso restringido a recursos esenciales impulsan a las personas a emigrar. Asimismo, la desigualdad de género profundiza las condiciones de vulnerabilidad de mujeres y niñas, quienes suelen enfrentar mayores riesgos de violencia y discriminación, tanto en su país de origen como en su ruta migratoria.



1. Cifras disponibles

Los datos disponibles varían según la fuente que reporta y las estadísticas oficiales sobre personas migrantes a menudo no reflejan la magnitud del fenómeno, ya que la mayoría de personas migra de manera irregular. Sin embargo, existe un consenso en que El Salvador continúa enfrentando altos niveles de movilidad humana.

Esta movilidad se manifiesta no solo en la migración hacia otros países, sino también en el desplazamiento interno debido a la violencia y la inseguridad. Pese a la falta de cifras precisas, estudios y reportes de organizaciones como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), destacan que un número significativo de personas busca mejores condiciones de vida fuera de sus comunidades, lo que subraya la urgencia de abordar las causas subyacentes de esta crisis.

Según estimaciones de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), a mediados de 2023, había 142,469 personas solicitantes de asilo de El Salvador con decisiones pendientes y 62,248 refugiados salvadoreños en todo el mundo.¹

Estados Unidos ha sido, por varios años, el principal destino para quienes deciden migrar al exterior. En 2021, según la Encuesta de población salvadoreña en Estados Unidos, se estimaba que había 1,418,147 personas nacidas en El Salvador residiendo en Estados Unidos, 51.1 % son hombres y 48.9 % mujeres (OIM – BCR, 2022)².

La misma encuesta revelaba que la mitad de las personas salvadoreñas que residen en Estados Unidos se encuentran en estatus migratorio irregular (49.9%). El estatus migratorio de residencia (19.8%) y Estatus de Protección Temporal (TPS) (11.1%) son otras dos categorías con mayor prevalencia para la población salvadoreña.

¹ ACNUR. 2023. El Salvador. <https://reporting.unhcr.org/operational/operations/el-salvador?>

² Organización Internacional para las Migraciones y Banco Central de Reserva (2022). Encuesta de población salvadoreña en Estados Unidos. Disponible en: <https://infounitnca.iom.int/wp-content/uploads/2022/12/encuestasalvadorenosenEEUU.pdf>

Existen leves diferencias entre estatus migratorio para mujeres y para hombres que incluyen mayor proporción de mujeres con asilo (5.1%) que los hombres (3.8%), similar a los casos de ciudadanía (9.1% para mujeres y 7.7% para hombres) y permisos de trabajo (5.4% para mujeres y 3.5% para hombres). Adicionalmente, hay mayor proporción de hombres en estatus migratorio irregular (51.3%) que mujeres (48.5%).

1.1 Migración Irregular y riesgos para las mujeres y niñas

La mayoría de las mujeres que emigran lo hacen de manera irregular, enfrentando riesgos graves en su trayecto hacia destinos como Estados Unidos. Este viaje incluye peligros como el tráfico humano, el abuso sexual, la explotación y otras formas de violencia que afectan principalmente a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), muchas migrantes pagan elevadas sumas de dinero a contrabandistas y redes criminales que les ofrecen "seguridad", pero en realidad aumentan su exposición a riesgos de violencia y abuso.

El Informe sobre las migraciones en el mundo (OIM, 2024), señala que después de caer en el punto álgido de la pandemia de COVID-19, la migración irregular hacia y desde la subregión centroamericana regresó a los niveles pre pandémicos en 2022, debido a que las redes de tráfico intensificaron sus operaciones. Más de medio millón de migrantes que llegaron a la frontera de los Estados Unidos de América durante el ejercicio fiscal 2021-2022, nacionales de tres países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

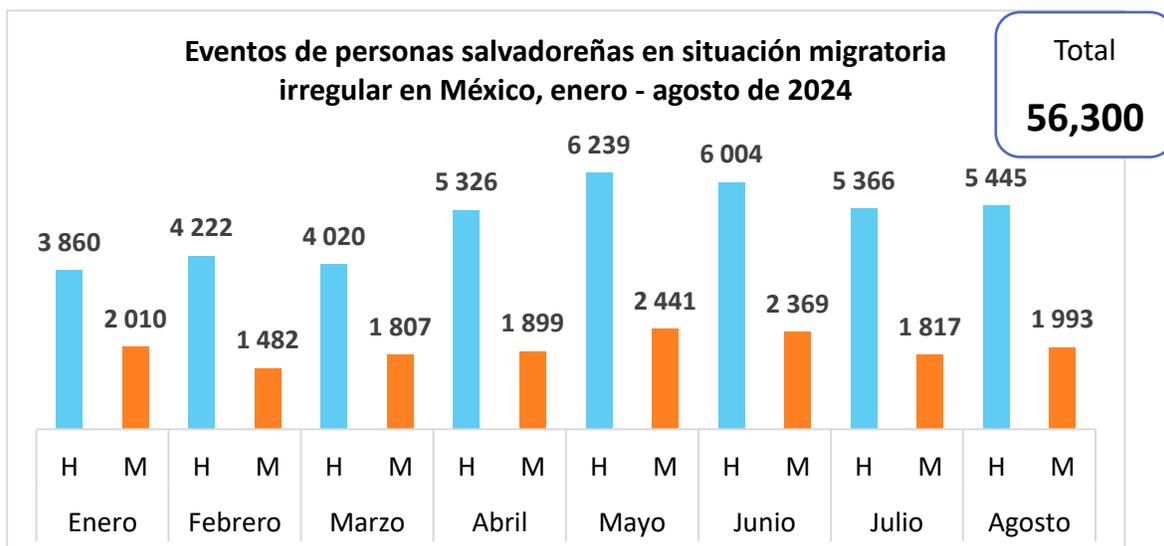
A finales de 2022, El Salvador tenía 52,000 personas desplazadas internas por conflictos y violencia señala el informe (OIM, 2024)³.

El Boletín mensual de estadísticas migratorias, mujeres y hombres 2024, elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de México; contabilizó 56,300 eventos de personas salvadoreñas en situación migratoria irregular, entre enero y agosto de 2024. Se aclara que, en algunos casos, los datos se refieren a eventos; es decir, que una misma persona pudo haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o en un año.⁴

³ OIM. (2024). Informe sobre las migraciones en el mundo, 2024.

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/pub2023-069-l-informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024.pdf>

⁴ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. Mujeres y Hombres, 2024, México.



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación, México. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. Mujeres y Hombres, 2024.

De acuerdo a estos datos presentados, El Salvador tiene un número significativamente mayor de migrantes en situación irregular en comparación con otros países de Centroamérica como Belice y Costa Rica, que reportan 4,480 y 4,022 personas respectivamente y, Nicaragua con 45,313 personas. Los dos países que superan a El Salvador son Honduras y Guatemala con 74,247 y 67,486 personas respectivamente. Esto evidencia que la situación en El Salvador podría estar en un nivel de crisis, generando mayor presión migratoria hacia México y, eventualmente, hacia los Estados Unidos.

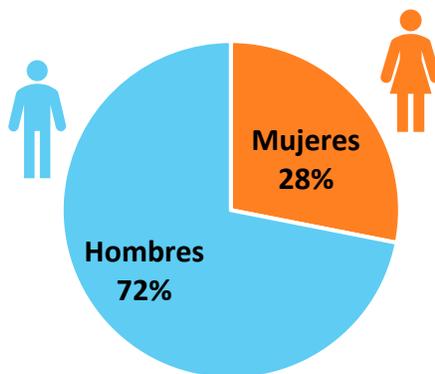
A lo largo de los ocho primeros meses de 2024, el número de migrantes salvadoreños en situación irregular varía significativamente. La cifra más alta para hombres se presenta en mayo, con 6,239 personas, mientras que el número de mujeres alcanza su máximo en el mismo mes, con 2,441 personas. La cantidad de migrantes parece responder a factores estacionales o coyunturales específicos, como políticas migratorias, controles fronterizos, o condiciones socioeconómicas en El Salvador.

Al desagregar los datos por sexo, en el subtotal acumulado de estos ocho meses, los hombres salvadoreños suman 40,482, en comparación con 15,818 mujeres. Esta

http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesMyH/2024/Boletin_MyH_2024.pdf

diferencia podría deberse a factores culturales, de seguridad o económicos que influyen en la decisión de migrar y en los riesgos asociados a la migración irregular.

Eventos de personas salvadoreñas en situación migratoria irregular en México, enero - agosto de 2024



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación, México. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. Mujeres y Hombres, 2024.

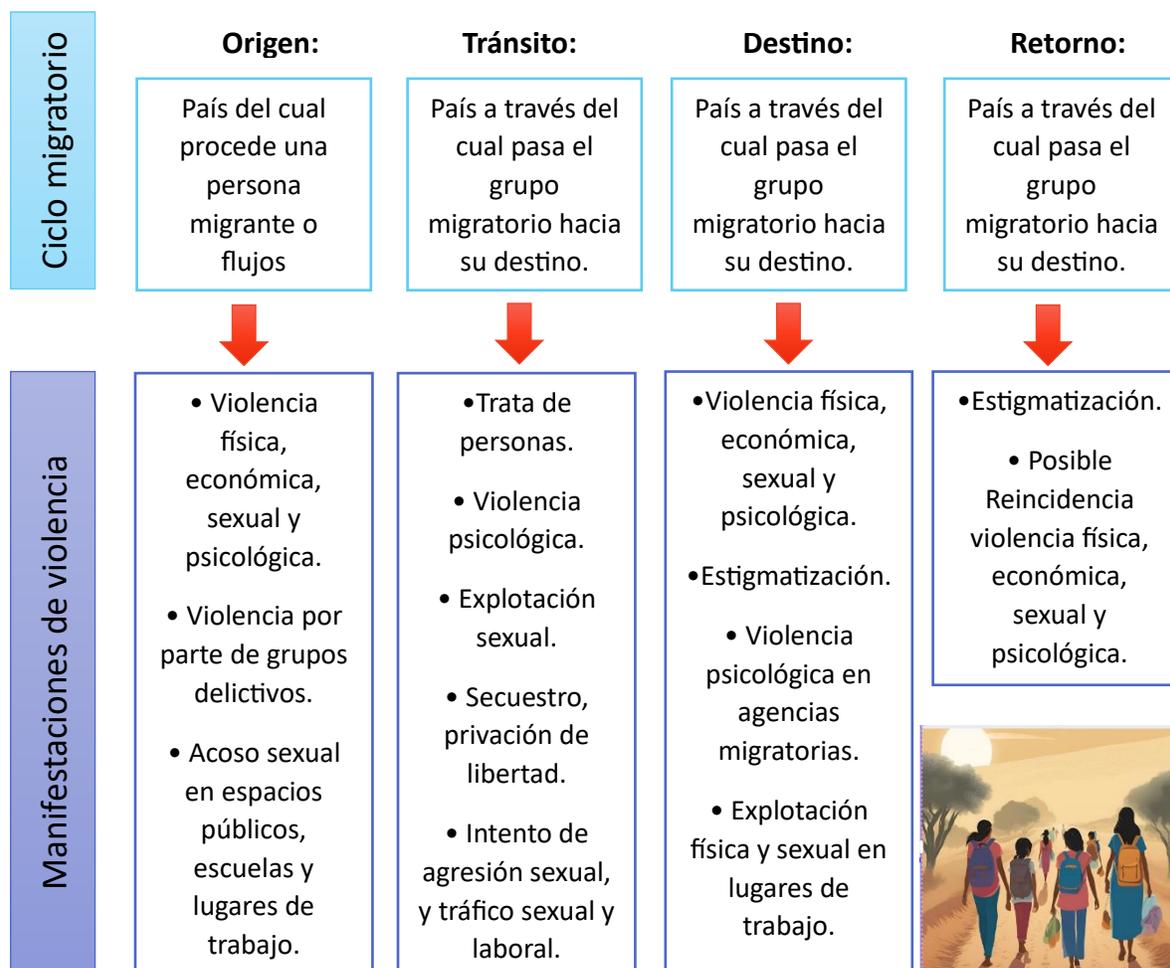
El Boletín aclara que este es un primer escalón para avanzar en la generación de información con perspectiva de género, en el entendido de que el género va más allá del sexo de las personas.

Estudios recientes han demostrado que la violencia de género es causa frecuente de la emigración y obliga a muchas niñas adolescentes a emprender travesías peligrosas en búsqueda de seguridad. Distintas organizaciones delictivas que operan dentro y fuera de la subregión están fuertemente implicadas en el tráfico de migrantes y la trata de personas.

Según información del PNUD, en algunas fronteras del trayecto migratorio hacia los Estados Unidos, las mujeres y las niñas son más vulnerables al enfrentar violencia de género y, en algunos casos, pueden ser víctimas de la trata de personas y la violencia sexual. Visibilizar las manifestaciones de violencia contra mujeres y niñas dentro del ciclo migratorio y en la formulación de respuestas es central para garantizar la dignidad humana y el bienestar de la población migrante.⁵

⁵ PNUD. (2021). Guía de Planificación: Mujeres migrantes y medios de vida. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/guia-de-planificacion-mujeres-migrantes-y-medios-de-vida>

El ciclo migratorio y sus manifestaciones de violencia en mujeres y niñas



Fuente: tomado de Guía de Planificación: Mujeres migrantes y medios de vida (PNUD, 2021)

La migración y el desplazamiento forzado en El Salvador son fenómenos complejos que afectan especialmente a las mujeres y niñas, quienes enfrentan doble vulnerabilidad debido a factores como la violencia de género, la discriminación y la pobreza. Estos elementos no solo impulsan a muchas mujeres a abandonar sus hogares, sino que también las exponen a riesgos graves a lo largo del ciclo migratorio. Además, el contexto económico juega un papel importante, ya que la falta de oportunidades laborales y la pobreza extrema llevan a las mujeres a buscar alternativas fuera del país, generalmente en condiciones de alta vulnerabilidad.

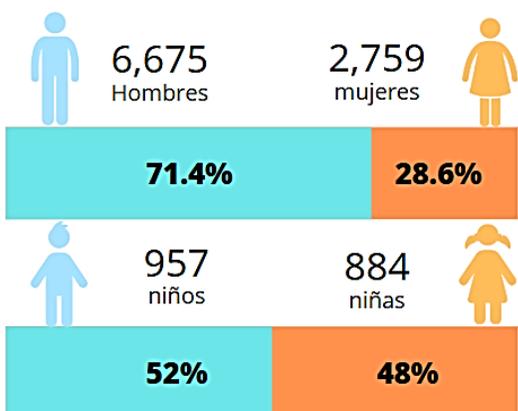
Entre las personas migrantes que viajan en situación irregular se encuentran grupos en situaciones de alta vulnerabilidad, tales como niñas, niños y adolescentes (NNA) no

acompañados, personas en situación de discapacidad, de la comunidad LGBTIQ+ así como sobrevivientes de violencia sexual y de violencia basada en género.

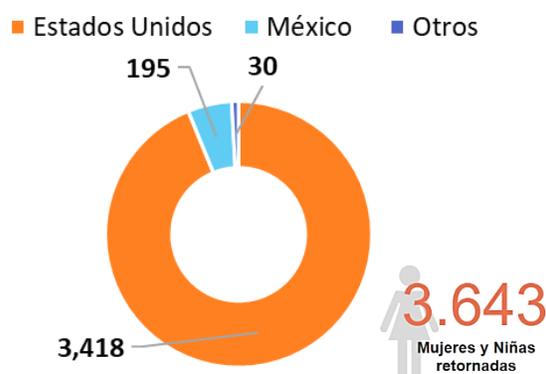
1.2 Datos de retornos

Las cifras también revelan el alto número de retornos forzados de mujeres a El Salvador. Durante los primeros nueve meses de 2024, alrededor de 11,475 personas salvadoreñas fueron deportadas, de las cuales 28.6% son mujeres que no encontraron protección en los países a los que migraron. Para las mujeres deportadas, la reintegración es otro desafío, ya que pueden enfrentar nuevamente el peligro de violencia o discriminación que las obligó a salir.

Personas retornadas (adultas y niñez), según sexo enero - septiembre de 2024



Mujeres y niñas retornadas, según país de aprehensión, enero - septiembre de 2024

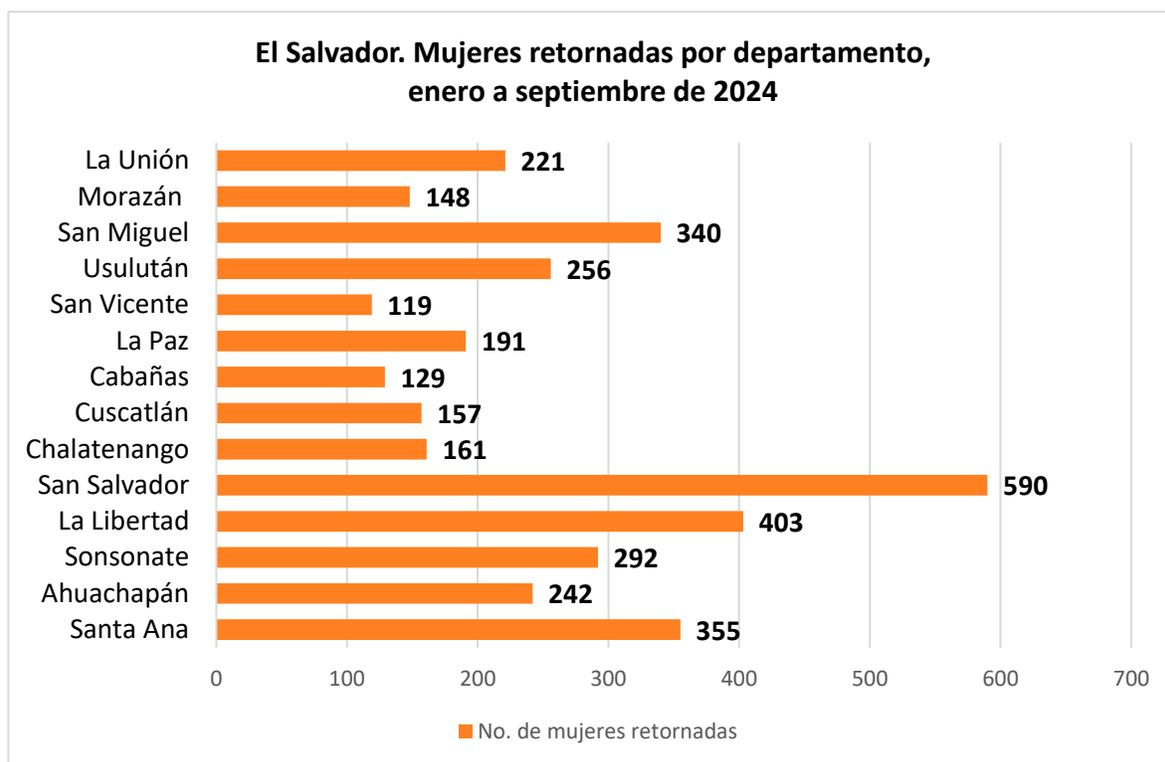


Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de OIM (2024). Retornos a El Salvador.
<https://infounitca.iom.int/retornoselsalvador/>

Entre enero y septiembre de 2024, un total de 3,643 mujeres y niñas fueron retornadas. De estas, 2,759 son mujeres adultas y 884 son niñas. Según el país de aprehensión y retorno, 3,418 casos corresponden a Estados Unidos, 195 a México y 30 a otros países.

La presencia de niñas (tanto acompañadas como no acompañadas) en estas condiciones indica una preocupación en términos de vulnerabilidad, ya que muchas de estas menores podrían estar en situaciones de riesgo durante el proceso migratorio.

El hecho que Estados Unidos represente la mayoría de casos de aprehensión y retorno de mujeres y niñas, refleja el rol predominante de este país como destino migratorio en la región y su política activa de detención y retorno.



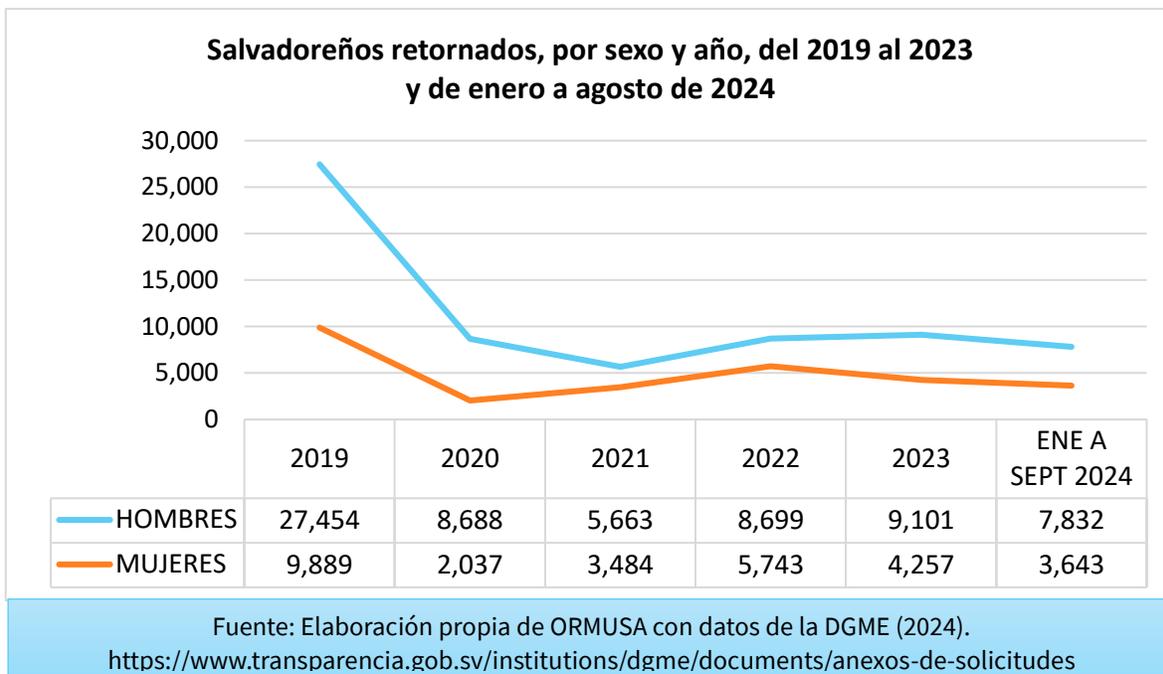
Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de OIM (2024). Retornos a El Salvador.
<https://infounitnca.iom.int/retornoselsalvador/>

Al desagregar los datos anteriores por departamento, los que presentan mujeres retornadas son: San Salvador, La Libertad, y Santa Ana. Los departamentos con menos retornadas son San Vicente, Cabañas, y Morazán, que presentan los números más bajos.

La Dirección de migración y extranjería informó, a través de su portal de transparencia que, desde el año 2019 hasta agosto de 2024, se tiene un total acumulado de 95,327 personas salvadoreñas retornadas en ese período. Al desglosar los datos por sexo las mujeres representan el 30.2% (28,759) del total y los hombres son el 69.8% (66,568).

Aunque las mujeres retornadas son consistentemente menos, su proporción en el total anual ha mostrado incrementos relativos, particularmente a partir de 2021, lo que puede reflejar un aumento en la migración femenina debido a factores económicos, la reunificación familiar y la inseguridad en los países de origen. Este análisis sugiere que las fluctuaciones en los retornos pueden estar relacionadas tanto con factores externos, como las políticas migratorias y la pandemia de COVID-19.





1.2.1 Causas de la migración y el desplazamiento

Los principales motivos que mujeres y niñas reportaron para migrar fueron los siguientes: factores económicos (74.2 % de mujeres y 67.4 % de niñas), inseguridad (8.3 % de mujeres y 7.8 % de niñas), reunificación familiar (16.6 % de mujeres y 21.7 % de niñas), y otros motivos (1 % de mujeres y 3.1 % de niñas). Además, 16 mujeres y 12 niñas optaron por no responder.

Motivos reportados para migrar por mujeres y niñas Enero a septiembre de 2024.

Factores de las mujeres y niñas para migrar	Mujeres adultas	Niñas y adolescentes
Factores económicos	74.20%	67.40%
Inseguridad	8.30%	7.80%
Reunificación familiar	16.60%	21.70%
Otros	1%	3.10%
No respondieron	16	12

Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos de OIM (2024). Retornos a El Salvador. <https://infounitnca.iom.int/retornoselsalvador/>



Estos datos muestran que tanto las mujeres adultas como las niñas y adolescentes migran principalmente por razones económicas y de reunificación familiar, con algunas variaciones en los porcentajes para cada grupo. Esto indica que la pobreza y la falta de oportunidades laborales son factores determinantes en la decisión de migrar, sugiriendo un contexto de crisis económica que afecta especialmente a las mujeres y sus familias.

La inseguridad afecta a ambos grupos, aunque en menor medida, destacando los problemas de violencia e inestabilidad en El Salvador. La violencia de género, en sus diferentes formas, continúa afectando a las mujeres y niñas.

2. Impacto social y económico en El Salvador

La migración de mujeres también tiene un impacto significativo en la economía y la estructura social de El Salvador. Las remesas enviadas por mujeres migrantes son una fuente vital de ingresos para muchas familias. Además, el aumento de hogares encabezados por mujeres debido a la migración masculina en años previos también genera desafíos adicionales para quienes quedan en el país, especialmente en términos de seguridad y recursos económicos. Según el Censo de Población y Vivienda (2024), 863,390 hogares son liderados por mujeres como jefas de hogar, esto representa 45% del total de hogares. En el censo de 2027, solo 34.9% de los hogares tenía como jefatura de hogar a una mujer.⁶

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Banco Central de Reserva (BCR), aproximadamente 1,418,147 personas salvadoreñas mayores de 18 años residen en Estados Unidos, el 79.7% envía remesas familiares. El 53.2% son hombres y 46.8% mujeres. Además, quienes envían remesas familiares tienen edad promedio de 41 años.⁷

Solo en el año 2023, el Salvador recibió 8,181.8 millones de dólares en remesas familiares. Esta cantidad representó el 24.1 % del Producto Interno Bruto (PIB). Lo anterior significa que las remesas se convierten en motor que impulsa y dinamiza la economía de El Salvador (BCR, 2023).⁸

⁶ BCR. (2024). Censo de población y Vivienda. <https://geoportal.bcr.gob.sv/pages/hogares>

⁷ Organización Internacional para las Migraciones y Banco Central de Reserva (2022). Encuesta de población salvadoreña en Estados Unidos. Disponible en: <https://infounitnca.iom.int/wp-content/uploads/2022/12/encuestasalvadorenosenEEUU.pdf>

⁸ BCR. (2023). Ingresos de remesas. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ingresos-mensuales-de-remesas-familiares>

La mayoría de personas receptoras de remesas utilizan estos fondos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación, con una porción mínima destinada a la inversión. Según las personas que las envían, los principales usos de las remesas familiares para sostenimiento o periódicas son: consumo con 94.7%, seguido del pago de servicios básicos como agua, energía eléctrica, cable e internet con 83.0% y los gastos médicos (por ejemplo, consultas o medicamentos) con 59.9% (OIM, 2022).

Conclusión

La migración y el desplazamiento forzado en El Salvador son fenómenos complejos, profundamente influenciados por la violencia, la desigualdad de género y la falta de oportunidades laborales y económicas, entre otros factores. Para las mujeres salvadoreñas, el desplazamiento no solo representa una lucha por la supervivencia, sino también una búsqueda desesperada por la seguridad y la dignidad. A medida que estos desafíos persisten, es crucial que tanto el gobierno de El Salvador como la comunidad internacional adopten medidas más efectivas para proteger a las mujeres migrantes y desplazadas, abordando las causas profundas de su vulnerabilidad y ofreciendo apoyo integral en sus procesos de integración en los países de destino.

Aunque el Estado salvadoreño, ha tomado algunas medidas para abordar la crisis de desplazamiento forzado y migración, estas han sido insuficientes. En 2020, el país aprobó la Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno⁹, pero su implementación carece de recursos, y la protección efectiva de las mujeres sigue siendo un desafío.

Organizaciones como ACNUR, OIM y Amnistía Internacional han abogado por mayor protección para las mujeres migrantes y desplazadas, así como por la creación de rutas seguras para la migración. Sin embargo, la falta de un sistema integral que aborde las causas estructurales del desplazamiento, como la violencia por razones de género, la causada por diversos grupos criminales y la pobreza, ha limitado el impacto de estas iniciativas.

⁹ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2020). Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/98F1C211-B62A-446B-89CB-948EC765E49D.pdf>